



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 388 -2009-C/PP

San Miguel de Piura, 09 de diciembre de 2009.

Visto, el Pedido Nº 022-2009-REG.JAFG/MPP de fecha 06 de octubre de 2009, suscrito por el regidor Julio Flores Gandelman;y,

CONSIDERANDO :

Que, el regidor Julio Flores Gandelman, solicita copia del listado de llamadas de entrada y salida del número telefónico 302464 correspondiente a la Oficina de Mantenimiento de la Municipalidad Provincial de Pura; así como copia de listado de llamadas de entrada y salida del número telefónico correspondiente al servicio de telefonía móvil de la Jefatura de la Oficina de Mantenimiento de la Municipalidad Provincial de Piura; dichos listados deberán contener información de lo que va del año 2009 a la fecha;

Que, sometido el pedido del regidor Julio Flores Gandelman, a consideración de los señores regidores en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de noviembre de 2009, se acordó su aprobación por lo que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972,

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Solicitar copia del listado de llamadas de entrada y salida del número telefónico 302464 correspondiente a la Oficina de Mantenimiento de la Municipalidad Provincial de Pura; así como copia de listado de llamadas de entrada y salida del número telefónico correspondiente al servicio de telefonía móvil de la Jefatura de la Oficina de Mantenimiento de la Municipalidad Provincial de Piura; dichos listados deberán contener información de lo que va del año 2009 a la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de información, Oficina de Mantenimiento y Control de Vehículos para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Alfonso Zapata de Castañeda
Alcalde

